



Región de Murcia

**CONSEJERIA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y  
EMPLEO**

**ORDEN DE 16 DE ABRIL DE 2024, DE LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO POR LA QUE SE RESUELVE DEFINITIVAMENTE LA CONVOCATORIA DEL ACTO PARA DETERMINADOS INTEGRANTES DE LAS LISTAS DE INTERINOS DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE LA REGIÓN DE MURCIA QUE DESEEN IMPARTIR LA ESPECIALIDAD DE VIOLONCHELO DEL CUERPO DE PROFESORES DE MÚSICA Y ARTES ESCÉNICAS.**

El día 12 de marzo de 2024, se convocó en esta Consejería un *acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Violonchelo del Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

*Por Orden de 4 de abril de 2024, de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo se resolvió provisionalmente la convocatoria del acto para determinados integrantes de las listas de interinos de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia que deseen impartir la especialidad de Violonchelo de Cuerpo de Profesores de Música y Artes Escénicas.*

En virtud de cuanto antecede, vistos los documentos y preceptos que se citan,

**RESUELVO**

16/04/2024 13:41:16

ZAMBORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34c11df0-fbee-8ba9-b3ec-0050569b34e7



**PRIMERO.-** Publicar el listado definitivo de seleccionados y excluidos, para cuya ordenación se ha tenido en cuenta la prioridad y puntuación de la lista de procedencia, en base a la Orden de 27 de junio de 2023 de la Consejería de Educación, Formación Profesional y Empleo por la que se establecen procedimientos en materia de recursos humanos para el curso 2023-2024 (artículo 34, punto 2), publicado en BORM de 30 de junio de 2023.

#### SELECCIONADOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	ESPECIALIDAD	Nº LISTA	OPOSICION
1	***4829**	CELDRÁN CÁCERES, BEATRIZ	MÚSICA	20004420	Lista Interinos Secundaria Proc. Urgencia SEF 2023/2024

#### EXCLUIDOS:

	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	MOTIVO DE EXCLUSIÓN
1	***8821**	GÓMEZ FERRI, AIDA	No reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
2	***5454**	HERNÁNDEZ GALVÁN, MARÍA	No reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
3	***3911**	IBERO FERNÁNDEZ, ANDREA	No reunir los requisitos de titulación solicitados en la convocatoria.
4	***5471**	MARTÍNEZ ESTEBAN, MARÍA	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.
5	***6537**	PÉREZ PÉREZ, ELENA	Por ser ya integrante de la lista de interinos de la especialidad convocada.

**SEGUNDO.-** Con objeto de cubrir las numerosas vacantes que se están produciendo y la necesidad de tener que aplicar el procedimiento de urgencia establecido en el Art. 35 de la Orden de 27 de junio de 2023, por la que se establecen procedimientos en materia de Recursos Humanos para el curso 2023-2024, esta adjudicación, además de cubrir las vacantes indicadas en la convocatoria, podrá ser utilizada para atender las posibles sustituciones de esta especialidad que se produzcan durante el curso 2023-2024.



**TERCERO.-** Exponer dicha Orden en el tablón de anuncios de esta Consejería, así como en su página Web [www.carm.es/educacion](http://www.carm.es/educacion).

Contra la presente Orden cabe interponer Recurso Potestativo de Reposición ante el Excmo. Consejero de Educación, Formación Profesional y Empleo en el plazo de un MES, de conformidad con los art. 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas (BORM del 2 de octubre de 2015).

**EL CONSEJERO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y EMPLEO**

(P.D. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)  
**LA DIRECTORA GENERAL DE RECURSOS HUMANOS, PLANIFICACIÓN  
EDUCATIVA E INNOVACIÓN**

(P.S. Orden de 29 de septiembre de 2023, BORM del 3 de octubre)  
**LA SECRETARIA GENERAL**

Fdo. Carmen María Zamora Párraga

(Documento firmado electrónicamente al margen)

16/04/2024 13:41:16

ZAMORA PARRAGA, CARMEN MARIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-34c11df0-8ae6-8ba9-53ec-0050569b34e7

